

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2804 VIAJES CAJAMURCIA, S.L.**

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Viajes Cajamurcia, S.L., en sesión de 26 de marzo de 2013, se convoca a los socios a la sesión Ordinaria y Extraordinaria de la Junta General de la sociedad, que se celebrará el día 8 de mayo de 2013, a las 13:00 horas, en la sede social sita en Gran Vía Escultor Salzillo, número 23, de Murcia, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen de la situación económica de la sociedad y aprobación, si procede, de cuantas actuaciones sean pertinentes para la remoción de la causa de disolución, activando las medidas necesarias para el restablecimiento del equilibrio patrimonio de la sociedad, y/o adopción del acuerdo de disolución, cesando en su cargo a los administradores y nombrando liquidadores o cualquier otra medida admitida en derecho.

Tercero.- Designación, en su caso, de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Se deja expresa constancia de que los socios podrán solicitar del órgano de administración de la sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Murcia, 12 de abril de 2013.- El Presidente, Luis Mendoza Terón.

ID: A130020150-1